

Madrid, 16 de enero de 2017

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

Banco Popular Español, S.A. comunica que, con fecha 13 de enero de 2017, la agencia DBRS ha situado la calificación de la deuda subordinada de la Entidad, actualmente en BBB, bajo "revisión negativa".

Esta acción se enmarca dentro de un proceso de revisión generalizado que está llevando a cabo la agencia a nivel europeo, tras los recientes desarrollos regulatorios que apuntan a la introducción de un nuevo estrato de deuda senior (*non-preferred*). Estos avances suponen para DBRS el incremento de la probabilidad de asunción de pérdidas asociado a la deuda subordinada y se constituyen como desencadenantes de la acción del pasado viernes.

Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración

